

**EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL**

**"AZOEXPRESS S.A"**

**Acta Nº 8**

Al 05 de Marzo del 2014

Previa convocatoria para la sesión extraordinaria se da inicio, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana en la ciudad de Azogues provincia del Cañar con la presencia de los Sres. Accionistas de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la sesión
- 2.-Constatación del quórum
- 3.-Informe del Gerente
- 4.-Tratar sobre la multa impuesta por el SRI
- 5.-Cierre de la sesión

Se da inicio con la lectura del orden del día con los accionistas presentes que representa el 53% de la totalidad de las acciones de la Compañía "AZOEXPRESS" S.A.

**DESARROLLO**

1.-Agradeciendo la presencia de los socios a ésta convocatoria para tratar temas correspondientes a la empresa, el Sr. Patricio Páramo PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA da por instalada la sesión.

2.-A continuación se procede a la constatación del quórum con la asistencia de 420 acciones que corresponde a la mitad del Capital Social de la Empresa; y los que detallamos a continuación:

0301444378	JUAN CARLOS ANDRADE RIVAS	30 ACCIONES
0301195731	PARAMO MILTON PATRICIO	250 ACCIONES
0300727864	PIÑA SIGUENCIA LUIS DAVID	20 ACCIONES
0300856598	PIÑA SIGUENCIA VICTOR MANUEL	30 ACCIONES
0301444360	NUBE PRISCILA ANDRADE RIVAS	30 ACCIONES
0300531209	JULIO VICENTE GONZALEZ	30 ACCIONES
0301734554	VERONICA CARINA ANDRADE RIVAS	30 ACCIONES
		<b><u>420 ACCIONES</u></b>

**EXISTE QUÓRUM**

**EMPRESA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL**

**"AZOEXPRESS S.A"**

3.-En éste punto el Sr. Gerente Sr. Victor Manuel Piña Siguencia toma la palabra y manifiesta que en el período correspondiente al año 2013 al igual que los anteriores la compañía AZOEXPRESS S.A. no ha registrado ningún movimiento en sus cuentas tanto de Activo ni de Pasivo como de ingresos y gastos, lo cual se mantiene la cuenta del Patrimonio con el monto de 800 dólares que constituye nuestro capital social.

4.-En cuanto a la multa impuesta por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS del período 2012 se canceló en éste período (2013) cumpliendo así con las obligaciones con ésta Institución; la Compañía se ha mantenido sin movimiento económico en éste período (2013) y por tanto se mantienen los saldos del año anterior.

Para la cancelación total de la deuda aportaron los Socios: Sr. Jehová Bravo (500,00), Sr. Víctor Piña (500,00), Patricio Páramo (500,00).

5.-Sin más asuntos que tratar en éste período se procede al cierre de ésta sesión siendo las once horas con treinta minutos en la mañana; y para dar constancia de lo dicho en ésta sesión firman los Sres.

  
Sr. Víctor Manuel Piña

**GERENTE**

  
Sr. Milton Patricio Páramo

**PRESIDENTE**